

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 705

Impreso el día 6 de octubre de 2016

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2016

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la evolución de la empresa estatal AR-SAT desde el 2014 a la fecha, y cuestiones conexas. **Rossi, Brezzo, Alonso, Lagoria y Selva.** (5.026-D.-2016.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Rossi y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la situación real de la empresa estatal AR-SAT al momento de asumir sus funciones el doctor Rodrigo De Loredo, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos correspondientes, informe a esta Honorable Cámara de Diputados sobre los siguientes puntos:

1. Evolución, desde 2014 a la fecha, de la empresa AR-SAT en los siguientes rubros:

- a) Patrimonio;
- b) Transferencias recibidas;
- c) Número de empleados;
- d) Contratos de compra y de venta de servicios (especificando: objeto, contraparte y monto). Los contratos que involucren derecho de aterrizaje precisarán además la banda de frecuencias contratada, la capacidad satelital expresada en Mhz, fecha de firma del contrato y montos involucrados;

e) Facturación.

2. Gestiones realizadas sobre los derechos de aterrizaje por parte de la empresa desde 2014, donde se detallen: viajes en comisión realizados, fecha, personal involucrado y gerencia responsable.

3. Plan de negocios y avance de propuesta de revisión del Plan Satelital Geostacionario Argentino 2015-2035 que la empresa AR-SAT haya elevado al Poder Ejecutivo (ley 27.208, artículo 6°).

4. Avances en el convenio firmado entre la empresa y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva para mejora en la plataforma satelital de AR-SAT, indicando las acciones ejecutadas a la fecha y las erogaciones por cualquiera de las partes realizadas en este marco.

5. Cronogramas de migración de los clientes informados por el Jefe de Gabinete de Ministros, AMX Argentina S.A., Red Intercable Satelital S.A. y Telefónica de Argentina S.A.

6. Frente al nuevo esquema de trabajo propuesto por la administración nacional y las demoras en la construcción del satélite ARSAT III, detalle del impacto en la empresa INVAP S.E., principal proveedora de AR-SAT, en lo referido a:

- a) Cumplimiento del plan de negocios de INVAP;
- b) Modificación o incumplimiento de contratos y convenios;
- c) Personal de empresa.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2016.

*Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echegaray.
– Miriam G. del Valle Gallardo. – José L. Patiño. – Luana Volnovich. – Brenda L. Austin. – Facundo Garretón. – Inés B. Lotto. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – José L. Riccardo. – Gabriela A. Troiano. – Marcelo G. Wechsler.*

* Art. 108 del reglamento.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Rossi y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la situación real de la empresa estatal AR-SAT al momento de asumir sus funciones el doctor Rodrigo De Loredo, y otras cuestiones conexas.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Sandra D. Castro.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al presidente de la compañía estatal AR-SAT, doctor Rodrigo De Loredo, informe sobre:

– Estado de situación real de la empresa al momento de asumir sus funciones.

– Acciones llevadas adelante por la actual gestión desde diciembre hasta la fecha.

– Venta de espectro de los satélites en órbita ARSAT-I y ARSAT-II.

– Estado de los trámites de los permisos burocráticos para provisionar servicios y comercializar en otros países el espectro del satélite ARSAT-II.

– Costos para el desarrollo y continuidad del programa satelital argentino.

– Listado de las empresas tentadas como socios colaborativos.

– Valoración e ideas a futuro sobre el programa satelital ARSAT.

– Situación de la empresa INVAP S.E. frente al nuevo esquema de trabajo propuesto por la actual gestión.

*Blanca A. Rossi. – Horacio F. Alonso. –
María E. Brezzo. – Elia N. Lagoria. –
Carlos A. Selva.*